

Brith Vaca
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito

Orlando Núñez
Concejal Metropolitano

Luis Calle
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 091 – extraordinaria, realizada el día lunes 08 de agosto de 2022, en el segundo punto del orden del día relacionado con la “*Comisión General para recibir a los Rectores de las Unidades Educativas Municipales: Milenio Bicentenario, Eugenio Espejo, Fernández Madrid; Antonio José de Sucre, Humberto Mata Martínez; Calderón y otros, sobre la situación de las diferentes necesidades de las instituciones, situación de la estructura educativa, situación de los docentes (...)*”; **resolvió:** Que dentro de las competencias fiscalizadoras la Comisión de Educación y Cultura, reciba de manera permanente una vez al mes en sus sesiones: **a)** a los rectores y rectoras de las unidades educativas municipales contables y no contables, con el fin de realizar el seguimiento de las necesidades institucionales; **b)** que la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, presente un informe pormenorizado sobre las acciones realizadas en cada una de las unidades educativas.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en la sesión realizada el día lunes 08 de agosto de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-08-09	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-08-09	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.